

07 de Octubre de 2019

Quito, Ecuador

Por: ACL Auditores y Consultores Latam



REFORMA AL REGLAMENTO DE AUDITORÍA EXTERNA

CATEGORÍA

Auditoría Externa

BASE LEGAL

RESOLUCIÓN

Nro. SCVS-INC-DNCDN-2019-0014

Publicación del 7 de Octubre de 2019

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

LA RESOLUCION NRO. SCVS-INC-DNCDN-2019-0014, PUBLICADA EL 07 DE OCTUBRE DE 2019, RESUELVE:


Reformar la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 de 21 de Septiembre de 2016, publicada en el Registro Oficial No. 879 de 11 de Noviembre de 2016, que contiene el reglamento sobre Auditoría Externa, de la siguiente forma:

1. Sustituir el literal e), del Artículo 2 por el siguiente:

"e) Las Sociedades de Interés Público definidas en la Reglamentación pertinente, cuyo montos de activos escendan los quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 500.000,00).

Making **Impact** Every Day

¡Comunícate con nosotros!

 (593) 98 758 6407 / (593) 99 813 2859

 info@acl.com.ec

 acl.com.ec

Mantente actualizado:
¡Síguenos en Redes!

